



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de octubre de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 2 de octubre de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Nueva Zelandia ante las Naciones Unidas

Durante nuestra presidencia del Consejo de Seguridad en julio de 2015, Nueva Zelandia celebró un debate abierto sobre los problemas a que se enfrentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con la paz y la seguridad. Damos las gracias a todos los que participaron en él, incluidos los más de 70 oradores, que representaron a las tres regiones de los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas, y que formularon declaraciones sobre esta importante cuestión.

Nueva Zelandia, como Estado, a título individual, ha elaborado un texto oficioso en el que ofrece un resumen de algunos de los temas y propuestas más importantes planteados por los participantes durante el debate abierto (véase el anexo). Esperamos que esta sea una contribución útil para los debates en curso en el Consejo y otros foros.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Gerard van Bohemen



**Anexo de la carta de fecha 2 de octubre de 2015 dirigida al
Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente de Nueva Zelandia ante las Naciones Unidas**

**Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales:
problemas a que se enfrentan los pequeños Estados insulares
en desarrollo en relación con la paz y la seguridad**

Debate abierto del Consejo de Seguridad

30 de julio de 2015

Texto oficioso

Introducción

Nueva Zelandia, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, celebró, el 30 de julio de 2015, un debate abierto sobre los problemas a que se enfrentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con la paz y la seguridad.

El debate ofreció una oportunidad para que los pequeños Estados insulares en desarrollo pusiesen de relieve los problemas y vulnerabilidades concretos a que se enfrentaban en el contexto de la paz y la seguridad internacionales, e intercambiasen opiniones con los miembros del Consejo de Seguridad y otros Estados Miembros sobre el modo de responder eficazmente a ellos.

El debate abierto estuvo presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, el Sr. Murray McCully. Los siguientes oradores se dirigieron al Consejo de Seguridad:

- a) El Secretario General de las Naciones Unidas,
- b) El Primer Ministro de Samoa, el Sr. Tuilaepa Sailele Malielegaoi,
- c) La Primera Ministra de Jamaica, la Sra. Portia Simpson Miller,
- d) El Ministro de Finanzas de Seychelles, el Sr. Jean-Paul Adam.

En total, formularon declaraciones 72 oradores, que representaban a las tres regiones de los pequeños Estados insulares en desarrollo (el Pacífico, el Caribe y el Atlántico, el Océano Índico y el Mar de China Meridional) y a los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas. Diecinueve países estuvieron representados por sus Jefes de Gobierno o ministros.

En el presente texto oficioso, preparado por Nueva Zelandia, como Estado, a título individual, se resumen los temas y las propuestas más importantes planteados por los participantes durante el debate abierto. No se trata de un acta completa u oficial del debate, ni tampoco constituye una aprobación de los temas y propuestas señalados por los participantes. En el sitio web del Consejo de Seguridad se puede consultar el acta completa del debate abierto (véase S/PV.7499).

Antecedentes

Las Naciones Unidas clasifican a 52 países y territorios como pequeños Estados insulares en desarrollo, con una población total de más de 50 millones de personas. De esos Estados y territorios, 37 son Estados Miembros, es decir, una quinta parte del total de la Organización. De ellos, solo seis han formado parte del Consejo de Seguridad en los últimos 25 años¹. Si bien el Consejo se ha pronunciado algunas veces sobre cuestiones que afectan a los pequeños Estados insulares en desarrollo, no ha abordado de manera formal, exhaustiva y constante las perspectivas de esos Estados.

Con arreglo a las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), en el documento final aprobado en la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebró en 2014 (véase la resolución 69/15), los Estados:

- a) Reafirmaron la importancia de las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad para los pequeños Estados insulares en desarrollo;
- b) Reconocieron la importancia fundamental para los pequeños Estados insulares en desarrollo de la elevación del nivel del mar y otros efectos adversos del cambio climático, que, en muchos casos, constituían la peor amenaza para su supervivencia y viabilidad;
- c) Reconocieron que los pequeños Estados insulares en desarrollo podían verse afectados negativamente por los conflictos, la violencia, la trata de personas, el tráfico de drogas, la ciberdelincuencia y la delincuencia organizada transnacional, y respaldaron los esfuerzos de tales Estados para luchar contra estos fenómenos;
- d) Observaron los problemas a que se enfrentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo debido a sus limitaciones en materia de recursos y capacidad para responder efectivamente a las múltiples crisis;
- e) Reconocieron la urgente necesidad de intensificar la cooperación y las acciones internacionales para hacer frente a las singulares y particulares vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Durante el debate abierto, los oradores comentaron que el momento de su celebración, poco después de la adopción de los compromisos que la comunidad internacional contrajo en el marco de la Trayectoria de Samoa, ofrecía la oportunidad para que el Consejo de Seguridad analizase los problemas particulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con la paz y la seguridad, incluida la posibilidad de volver a examinar las nociones tradicionales de paz y seguridad en un contexto en el que el mundo se enfrentaba a desafíos interrelacionados, complejos y variados, y de analizar la manera en que las Naciones Unidas contribuían a hacer frente con eficacia a esos desafíos de seguridad del siglo XXI.

¹ Mauricio (1977/78 y 2001/02), Jamaica (1979/80 y 2000/01), Trinidad y Tabago (1985/86), Cabo Verde (1992/93), Guinea-Bissau (1996/97) y Singapur (2001/02).

Problemas a que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con la paz y la seguridad

Durante el debate abierto, los oradores se centraron en las repercusiones de los siguientes desafíos sobre la paz y la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo:

- a) Cambio climático y desastres naturales;
- b) Delincuencia organizada transnacional y piratería;
- c) Gobernanza y explotación de los recursos naturales;
- d) Desarrollo sostenible y paz y seguridad;
- e) Iniciativas de paz y seguridad de las Naciones Unidas.

Cambio climático y desastres naturales

Los oradores observaron que la singularidad de la situación geográfica y del medio ambiente de los pequeños Estados insulares en desarrollo implicaba que estos eran los primeros en sufrir los efectos del cambio climático y de los desastres relacionados con fenómenos meteorológicos, los cuales, según las previsiones, serían cada vez más frecuentes y graves. Muchos de estos Estados se enfrentaban al aumento del nivel del mar y la erosión costera, que amenazaban su integridad territorial y, en algunos casos, incluso su existencia. Un solo desastre natural podría, debido a lo desproporcionado de sus efectos en relación con la capacidad nacional de los pequeños Estados insulares en desarrollo, destruir la infraestructura vital, desplazar a una parte significativa de la población local o afectar sus trayectorias de crecimiento económico sostenible. Por otra parte, se señaló que el cambio climático actuaba como un multiplicador de riesgos, que agravaba los problemas de seguridad y desarrollo existentes. Se expresó reconocimiento a los pequeños Estados insulares en desarrollo por la función de liderazgo que desempeñaban en la transición hacia el uso de energía renovable, en particular por ocuparse activamente del reto que representaba la inseguridad energética causada por la dependencia de combustibles fósiles costosos y por fomentar la resiliencia a la inseguridad energética.

Varios oradores hicieron un llamamiento para que en el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que habría de celebrarse en diciembre de 2015, se adoptase un documento final de gran alcance y jurídicamente vinculante. Si bien los pequeños Estados insulares en desarrollo eran particularmente vulnerables a sus efectos, muchos oradores reconocieron que el cambio climático constituía un problema y una responsabilidad de dimensiones mundiales. Se puso énfasis en la importancia de facilitar recursos, incluso a través del Fondo Verde para el Clima, que permitiesen afrontar y mitigar los efectos del cambio climático, así como en la necesidad de crear capacidad para permitir a los pequeños Estados insulares en desarrollo acceder a la financiación climática.

Algunos oradores solicitaron que el Secretario General actualizara el informe que había presentado a la Asamblea General en 2009 sobre el cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad (A/64/350), e instaron a que se incluyeran en la agenda del Consejo de Seguridad las amenazas que planteaba el cambio climático para la paz y seguridad internacionales. Los 12 pequeños Estados insulares en desarrollo de la región del Pacífico también propugnaron la designación

de un representante especial sobre el clima y la seguridad, encargado de evaluar el impacto previsto del cambio climático sobre la seguridad. Esos Estados también pidieron que se evaluara la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para responder a los efectos del cambio climático.

Delincuencia organizada transnacional y piratería

Uno de los temas principales del debate abierto fue el de la delincuencia organizada transnacional y la piratería, en particular el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, de drogas y de fauna y flora silvestres, y la trata de personas, así como el blanqueo de dinero y la ciberdelincuencia. Los oradores afirmaron que las redes delictivas transnacionales centraban su atención cada vez más en los pequeños Estados insulares en desarrollo, habida cuenta de su emplazamiento en importantes rutas comerciales, su lento crecimiento económico y sus elevadas tasas de desempleo. Muchos de esos Estados tenían dificultades para proteger sus extensas zonas económicas exclusivas y la integridad de sus fronteras. Los oradores destacaron que los pequeños Estados insulares en desarrollo estaban tomando parte activa en la lucha contra el tráfico ilícito, entre otras cosas a través de una mejor labor en la gestión de las fronteras, la elaboración de estrategias regionales en materia de delincuencia y seguridad y la adhesión a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Muchos pequeños Estados insulares en desarrollo se habían sumado a las actividades multilaterales de lucha contra el terrorismo y se oponían a la proliferación de las armas de destrucción en masa. Se hizo un llamamiento para fortalecer la base jurídica para la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y la piratería, así como para aumentar la asistencia técnica y la creación de capacidad en esa esfera.

Gobernanza y explotación de los recursos naturales

Uno de los temas principales fue el problema que planteaba la explotación ilícita de los recursos naturales para que los pequeños Estados insulares en desarrollo logaran un aumento de los ingresos generados a partir de sus recursos naturales. Esto, a su vez, socavaba las perspectivas de un desarrollo económico sostenible y contribuía a la inseguridad y la inestabilidad. Los pequeños Estados insulares en desarrollo destacaron el valor de los recursos oceánicos y pesqueros, y señalaron que la gobernanza deficiente de los océanos constituía una amenaza tanto para la integridad territorial como para la seguridad mundial.

Los oradores observaron que, dada la importancia de la pesca para los pequeños Estados insulares en desarrollo, sus economías y los medios de vida de sus poblaciones, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada constituía una amenaza importante. A menudo, los pequeños Estados insulares en desarrollo representaban un objetivo atractivo para ese tipo de pesca, habida cuenta de las dificultades para ejercer el poder de policía que entrañaban las extensas zonas económicas exclusivas, su relativo aislamiento y el alto valor de sus recursos pesqueros. La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada socavaba la sostenibilidad de recursos pesqueros valiosos, ponía en peligro la seguridad alimentaria y provocaba importantes pérdidas económicas. En respuesta a ella, algunos pequeños Estados insulares en desarrollo habían adoptado un enfoque regional para luchar contra ese tipo de pesca, con el fin de facilitar el intercambio de información y evitar la duplicación de labores. Para hacer frente a los problemas de

ese tipo de pesca, los pequeños Estados insulares en desarrollo reclamaron una participación mayor y más equitativa en el desarrollo sostenible de los recursos naturales (por ejemplo, una mayor asignación de los ingresos procedentes de las capturas pesqueras), el reconocimiento de zonas marinas protegidas y la prestación de apoyo técnico, en particular para el fortalecimiento de los sistemas de supervisión, control y vigilancia.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo solicitaron una mayor cooperación, tanto a nivel regional como internacional, para hacer frente a amenazas como la acidificación de los océanos y los detritos marinos. Se señaló que la segunda Conferencia “Nuestro Océano”, que se celebraría en Chile en octubre de 2015, constituiría un foro para abordar esas cuestiones, incluso para alcanzar acuerdos sobre compromisos voluntarios respecto de la acidificación de los océanos y la contaminación marina. Se hicieron llamamientos para aumentar la sensibilización de los pequeños Estados insulares en desarrollo acerca de los regímenes jurídicos aplicables a sus vastos dominios marítimos y la capacidad de beneficiarse de ellos.

Desarrollo sostenible y paz y seguridad

Se puso de relieve el vínculo entre el desarrollo sostenible y la paz y la seguridad, y varios oradores destacaron que no podía haber desarrollo sin seguridad, ni seguridad sin desarrollo. Los oradores observaron que los pequeños Estados insulares en desarrollo enfrentaban problemas de desarrollo específicos debido a lo pequeño de sus economías, las restringidas fuentes de recursos y base económica de que disponían y los niveles a menudo altos de endeudamiento internacional. La falta de diversidad económica contribuía a que estos Estados fuesen particularmente vulnerables a las conmociones financieras mundiales y externas y a los posibles efectos adversos sobre la estabilidad financiera de determinados inversores. Se señaló que los altos niveles de endeudamiento podían limitar la capacidad fiscal de un país para financiar el desarrollo y dar respuesta a los problemas relacionados con la paz y la seguridad.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo subrayaron que estaban comprometidos con el desarrollo sostenible de sus islas y sus pueblos. Esos Estados se habían esforzado por que sus problemas fueran tomados en consideración en las negociaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, y en el mecanismo financiero de apoyo, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. En apoyo de su labor, los pequeños Estados insulares en desarrollo exhortaron a la comunidad internacional a adoptar una visión integral de la paz y la seguridad y el desarrollo, y en particular a respaldar sus actividades de desarrollo en el plano nacional mediante la creación de capacidad, la transferencia de tecnología y la innovación, un mejor acceso a los mercados y estrategias para reducir los niveles de endeudamiento.

Iniciativas de paz y seguridad de las Naciones Unidas

Los pequeños Estados insulares en desarrollo reafirmaron su papel como agentes multilaterales activos, comprometidos a realizar su aporte en las cuestiones relativas a la paz y la seguridad mundiales de acuerdo con sus capacidades nacionales. Esto incluía el suministro de personal para las operaciones de paz con mandatos de las Naciones Unidas (tanto policiales como militares), la participación

en los marcos y convenciones mundiales y la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Se instó al Consejo a conceder prioridad a la diplomacia preventiva a fin de reducir el riesgo de que surgiesen conflictos o que los existentes se agravasen aún más, y a estudiar la posibilidad de dedicar más esfuerzos de forma permanente a los problemas en materia de paz y seguridad que afrontaban los pequeños Estados insulares en desarrollo, dedicando un día al año para el examen de esos problemas. También se solicitó la adopción de medidas que posibilitasen la máxima representación de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el Consejo. Se instó al Consejo a desempeñar un papel más importante a la hora de garantizar la coherencia del sistema multilateral para unirse en la acción, en particular respecto de las cuestiones relativas a la paz y la seguridad.

Alianzas auténticas y duraderas

Sobre la base de la Trayectoria de Samoa, a lo largo del debate abierto los oradores de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los que no pertenecían a ese grupo pusieron un marcado y constante énfasis en la importancia de conformar alianzas auténticas y duraderas para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a hacer frente a sus problemas en la esfera de la paz y la seguridad. Por ejemplo, algunos oradores señalaron la necesidad de conformar nuevas alianzas internacionales entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y los donantes internacionales en ámbitos como la generación de energía hidroeléctrica, geotérmica y eólica. Las alianzas destinadas a complementar los recursos, subsanar las deficiencias, permitir soluciones innovadoras y crear capacidad en los pequeños Estados insulares en desarrollo a nivel nacional y regional podían ayudar a esos Estados a alcanzar el desarrollo sostenible y la paz y seguridad para sus habitantes.
